



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 071 706**

② Número de solicitud: U 200930775

⑤ Int. Cl.:
A45C 5/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **21.12.2009**

⑦ Solicitante/s: **IMAGINARIUM, S.A.**
Plataforma Logística Pla-Za - c/ Osca, 4
50197 Zaragoza, ES

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **29.03.2010**

⑧ Inventor/es: **Tena Comadrán, Félix**

⑩ Agente: **Ungría López, Javier**

⑭ Título: **Bolsa organizadora para equipaje.**

ES 1 071 706 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa organizadora para equipaje.

5 Objeto de la invención

El siguiente Modelo de Utilidad, según se expresa en el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bolsa organizadora para equipaje, estando destinada para su uso por niños y siendo del tipo de bolsas que pueden ser transportadas mediante un asa de asido o mediante un asa telescópica de arrastre por rodadura al estar provista de las correspondientes ruedas, de forma que la bolsa esta fabricada ecológicamente a partir del reciclado de botellas de politereftalato de etileno (PET) y esta provista de una serie de compartimentos que facilitan la organización del equipaje e, incluso, su fijación por unas cinchas, estando cerrada frontalmente por una cortina con cremallera que en su apertura puede quedar enrollada o desplegada sobre el suelo, de manera que en su versión desplegada configura una alfombrilla apta para cambiarse de ropa sobre ella el niño y en las paredes laterales esta provista de unos bolsos accesorios que pueden quedar montados por correspondientes correas.

Campo de aplicación

En la presente memoria se describe una bolsa organizadora para equipaje, siendo de aplicación para el transporte de ropa y otros enseres en los viajes y en especial es de aplicación para su uso por niños, facilitando la organización de la ropa y enseres mediante los diferentes compartimentos internos y bolsos accesorios externos.

Además, dado que la cortina frontal de cierre esta fijada a la parte inferior frontal de la bolsa en su apertura se permite su enrollado inferior o su desplegado sobre el suelo sirviendo como “alfombrilla” apta para cambiarse de ropa los niños o para jugar sobre ella.

Antecedentes de la invención

Como es conocido en el mercado existen una gran variedad de bolsas o valijas de viaje para el transporte de ropa y diferentes enseres en los viajes, de forma que con el paso del tiempo las mismas han sufrido unas importantes modificaciones evolucionado a los muy conocidos “trolley”.

Así, las antiguas bolsas o valijas, algunas de considerable tamaño, solo podían ser trasladadas por el usuario asiéndolas por su asa y soportando su peso a pulso, de forma que las mismas han quedado prácticamente en desuso y hoy en día son muy utilizados los conocidos “trolley” provistos de ruedas y un asa telescópica que permite su traslado por arrastre con un mínimo esfuerzo, aún cuando los mismos también estén dotados de una segunda asa fija para su traslado a pulso en aquellas puntuales ocasiones, como cuando deben de ser elevadas, tanto para salvar pequeños obstáculos como para izarlas a distintos puntos.

De esta forma, en la actualidad se encuentran en el mercado una gran diversidad de modelos de maletas tipo “trolley”, pudiendo clasificarse, según su dureza, en “duras” y “blandas”, de manera que las “duras” suelen estar fabricadas en polipropileno u otro material rígido y las “blandas” suelen de cuero o poliéster flexible, en tanto que por su tamaño pueden clasificarse en pequeñas, medianas o grandes, en función de las necesidades.

45 Descripción de la invención

En la presente memoria se describe una bolsa organizadora para equipaje, cuya bolsa esta destinada para su uso por niños y es del tipo de “trolley” blandas dotadas de ruedas y con una primera asa fija y una segunda asa telescópica para su transporte por arrastre, de forma que la bolsa fabricada de manera ecológica, mediante el reciclado de botellas de politereftalato de etileno, esta dotada de:

- ◆ una serie de compartimentos para la organización de la ropa o enseres, cuyos compartimentos pueden estar provistos de una cincha de sujeción;
- ◆ una red en, al menos, uno de los compartimentos;
- ◆ una cortina de cierre/apertura por cremallera solidaria al lado inferior del cuerpo de bolsa;
- ◆ al menos, una correa en la parte inferior de cada uno de sus laterales para la sujeción de correspondientes bolsos accesorios, y;
- ◆ un bolsillo en la parte superior de, al menos, uno de los laterales

De esta forma, se trata de que la bolsa organizadora de viaje este dotada de una serie de compartimentos en los que se facilite al niño la organización del equipaje y de los enseres que transporte.

ES 1 071 706 U

Al estar fabricada la bolsa organizadora para equipaje por la utilización de botellas recicladas de politereftalato de etileno (PET) se logra reducir el consumo de energía y la contaminación medioambiental, por lo que, a diferencia de otros “trolleys” presentes en el mercado, el producto descrito cumple una importante función ecológica.

5 Por otra parte, en la apertura de la cortina de cierre/apertura puede quedar enrollada en la parte frontal inferior de la bolsa o extendida frente a ella a modo de alfombrilla, de manera que de esta forma el niño tendrá un lugar donde poder situarse, sobre una superficie limpia, cuando vaya a cambiarse de ropa o, simplemente, cuando vaya a jugar.

10 En una ejecución preferente la bolsa organizadora incorpora una red dispuesta en el compartimento inferior, mediante la cual se facilitará recoger la ropa sucia ya usada o la colocación del calzado.

Los bolsos accesorios desmontables disponen en sus lados laterales respectivos pasa-cintas para el paso de la correspondiente correa de fijación.

15 Asimismo, la bolsa organizadora para equipaje esta dotado de un bolsillo en la parte superior de, al menos, uno de los laterales, siendo de utilidad para guardar, por ejemplo, una pequeña botella de agua o un pequeño biberón, si fuera necesario.

20 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos, en cuyas figuras de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más característicos de la invención.

Breve descripción de los diseños

25 Figura 1. Muestra una vista, según una primera perspectiva, en la que se aprecia la parte frontal y un primer lateral de la bolsa organizadora.

Figura 2. Muestra una vista, según una segunda perspectiva, en la que se aprecia la parte frontal y un segundo lateral de la bolsa organizadora.

30 Figura 3. Muestra una vista, según una segunda vista en perspectiva, pudiendo observar como el bolso accesorio de ese segundo lateral ha sido desmontado de su cincha de fijación.

35 Figura 4. Muestra una vista, según una primera vista en perspectiva, pudiendo observar como uno de los bolsos accesorios de ese primer lateral ha sido desmontado de su cincha de fijación.

Figura 5. Muestra una vista posterior de la bolsa organizadora para equipaje pudiendo observar una malla para el alojamiento de determinados enseres, así como los bolsos laterales accesorios.

40 Figura 6. Muestra una vista de las ruedas y los soportes de apoyo en el suelo con la bolsa en reposo.

Figura 7. Muestra una primera vista frontal de la bolsa organizadora para equipaje con la cortina de cierre abierta enrollada en su parte inferior, pudiendo observar los diferentes compartimentos internos del mismo.

45 Figura 8. Muestra una segunda vista frontal de la bolsa organizadora con la cortina de cierre abierta extendida frontalmente a modo de “alfombrilla”, pudiendo observar los diferentes compartimentos internos del mismo.

Descripción de una realización preferente

50 A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada podemos observar como la bolsa 1 organizadora fabricada por el reciclado de botellas de politereftalato de etileno (PET) esta dotada de una serie de compartimentos 2 para la organización de la ropa o enseres, cuyos compartimentos 2 pueden estar provistos de una cincha 3 de sujeción.

55 Así, al estar la bolsa 1 organizadora para equipaje fabricada por la utilización de botellas recicladas de politereftalato de etileno (PET) se logra reducir el consumo de energía y la contaminación medioambiental.

60 Igualmente, se trata de que la bolsa 1 organizadora para equipaje de viaje este dotada de una serie de compartimentos 2 en los que se facilite al niño la organización del equipaje y de los enseres que transporte, con objeto de facilitar dicha tarea a los niños y optimizar el espacio disponible.

La bolsa 1 organizadora para equipajes es del tipo de bolsas de viaje tipo “trolley” que están dotadas de una primera asa fija 4 y una segunda asa telescópica 5, así como de unas ruedas 6, permitiendo su cómodo traslado por empuje.

65 Asimismo, mediante el asa fija 4 se permite su asido “a pulso” en aquellos momentos en los que se desee o convenga, como puede ser al subir un bordillo o escaleras.

ES 1 071 706 U

Por otra parte, al menos, uno de los compartimentos 2 internos de la bolsa 1 organizadora incorpora una red 7 que facilita la colocación de la ropa usada o del calzado.

5 La bolsa 1 organizadora para equipaje presenta una cortina 8 de cierre/apertura por cremallera solidaria al lado inferior frontal del cuerpo de bolsa, de manera que al abrir la cortina 8 la misma puede quedar enrollada en la parte inferior, tal como se observa en la figura 7 de los diseños, o bien la cortina 8 puede quedar extendida, tal como se observa en la figura 8 de los diseños, actuando como “alfombrilla”.

10 De esta forma, se permite que el niño se sitúe sobre la cara interna de la cortina 8 abierta y extendida actuando a modo de alfombrilla permitiendo que el niño quede aislado del suelo pudiendo manejar los diferentes enseres o jugar sobre ella.

15 Asimismo, en la parte inferior de, al menos, uno de los laterales de la bolsa 1 organizadora para equipaje presenta una correa, de forma que en una ejecución practica incorpora una correa a cada lado 9 y 10 para la sujeción de correspondientes primer y segundo bolsos accesorios 13/14.

Además, en la parte superior de, al menos, uno de los laterales de la bolsa 1 organizadora presenta un bolsillo 12, el cual puede ser de utilidad para el transporte de una botella de agua, un biberón o similar.

20 Con objeto de poder portar el mayor número de enseres posibles, cuando la bolsa 1 organizadora para equipaje incorpore un solo bolsillo 12, en el otro lateral se podrá incorporar un tercer bolso accesorio 11, el cual podrá quedar fijado por medio de un “velcro®”, facilitando su sencillo y rápido montaje y desmontaje.

25 El primer y segundo bolsos accesorios 13/14 desmontables disponen en sus lados laterales de respectivos pasacintas 15/16 para el paso de la correspondiente correa 9/10 de fijación, permitiendo un fácil y rápido montaje y desmontaje de las bolsas.

30 Por otra parte, en la apertura de la cortina 8 de cierre/apertura puede quedar enrollada en la parte frontal inferior de la bolsa 1 organizadora o extendida frente a ella a modo de alfombrilla, de manera que de esta forma el niño tendrá un lugar donde poder situarse cuando vaya a jugar o, simplemente, cuando vaya a cambiarse de ropa.

En una ejecución preferente la bolsa 1 organizadora para equipaje incorpora una red 7 dispuesta en el compartimento inferior, mediante la cual se facilitará recoger la ropa sucia ya usada o la colocación del calzado.

35 Asimismo, la bolsa 1 organizadora para equipaje esta dotado en su parte posterior de una red 17 que permite la colocación de diferentes objetos, tales como libros, revistas, periódicos, etc.

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Bolsa organizadora para equipaje, cuya bolsa esta destinado para su uso por niños y es del tipo de “trolley” blandos dotados de ruedas y provistos de una primera asa fija y una segunda asa telescópica para su transporte por arrastre, **caracterizado** porque la bolsa (1) organizadora fabricada por el reciclado de botellas de politereftalato de etileno (PET) esta dotado de:

- 10 ♦ una serie de compartimentos (2) para la organización de la ropa o enseres, cuyos compartimentos (2) pueden estar provistos de una cincha (3) de sujeción;
- ♦ una red (7) en, al menos, uno de los compartimentos (2) ;
- ♦ una cortina (8) de cierre/apertura por cremallera solidaria al lado inferior frontal;
- 15 ♦ al menos, una correa (9/10) en la parte inferior de cada uno de sus laterales para la sujeción de correspondientes primer y segundo bolsos accesorios (13/14), y;
- ♦ un pequeño bolsillo (12) en la parte superior de, al menos, uno de los laterales de la bolsa (1).

20 2. Bolsa organizadora para equipaje, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque en la apertura de la cortina (8) de cierre/apertura puede quedar enrollada en la parte frontal inferior de la bolsa o extendida frente a ella a modo de alfombrilla.

25 3. Bolsa organizadora para equipaje, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la red (7) queda dispuesta en el compartimento (2) inferior.

30 4. Bolsa organizadora para equipaje, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque los primer y segundo bolsos accesorios (13/14) desmontables disponen en sus lados laterales respectivos pasa-cintas (15/16) para el paso de la correspondiente correa (9/10) de fijación.

35 5. Bolsa organizadora para equipaje, según reivindicación 1ª, **caracterizado** en el lateral opuesto al del pequeño bolsillo (12) incorpora un tercer bolso accesorio (11) fijado por “velcro®”.

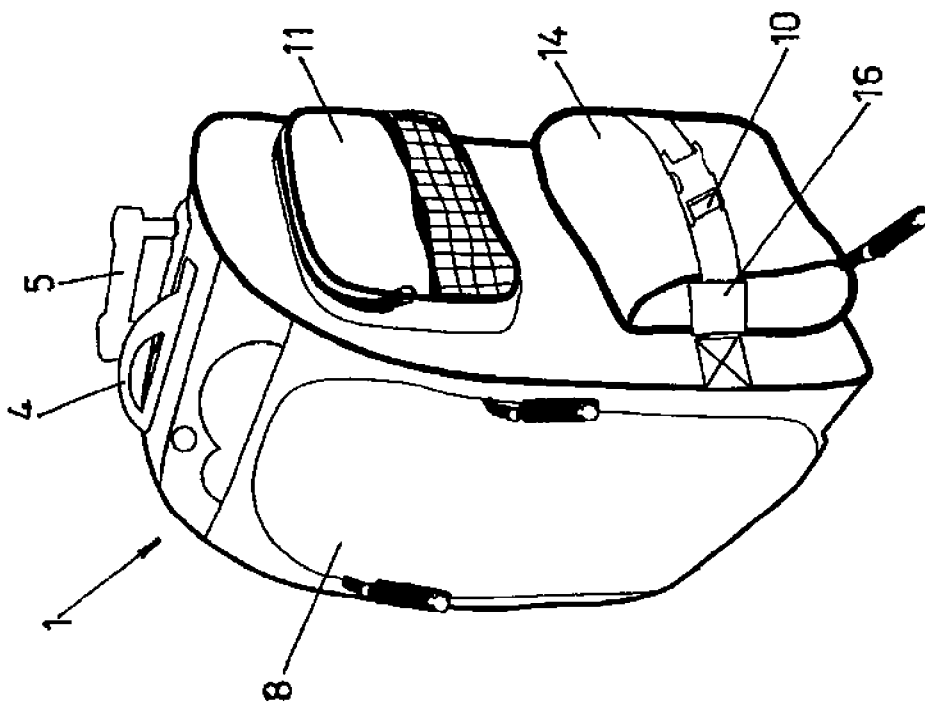


Fig. 2

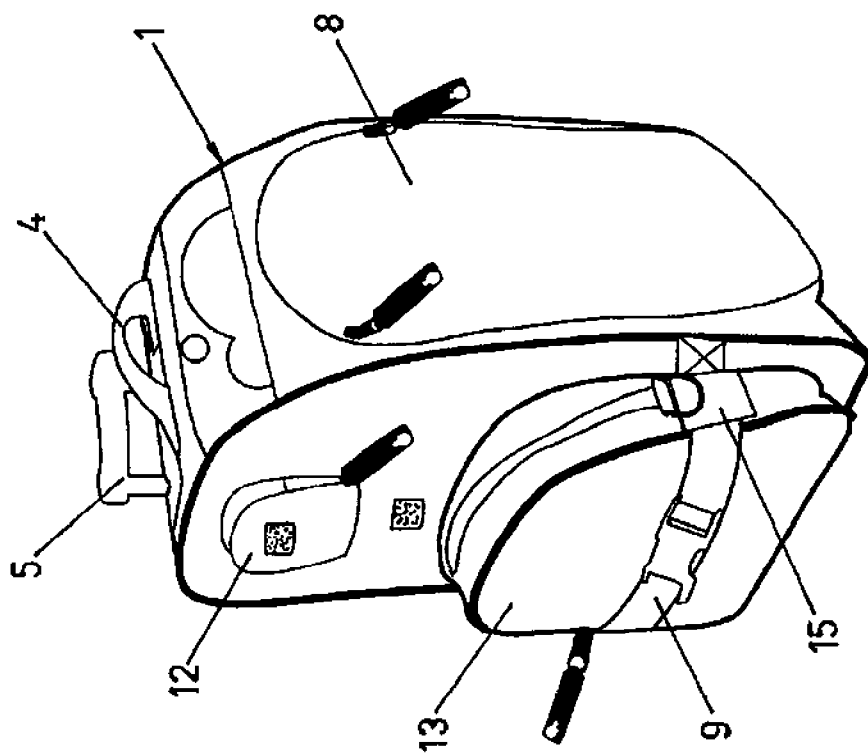


Fig. 1

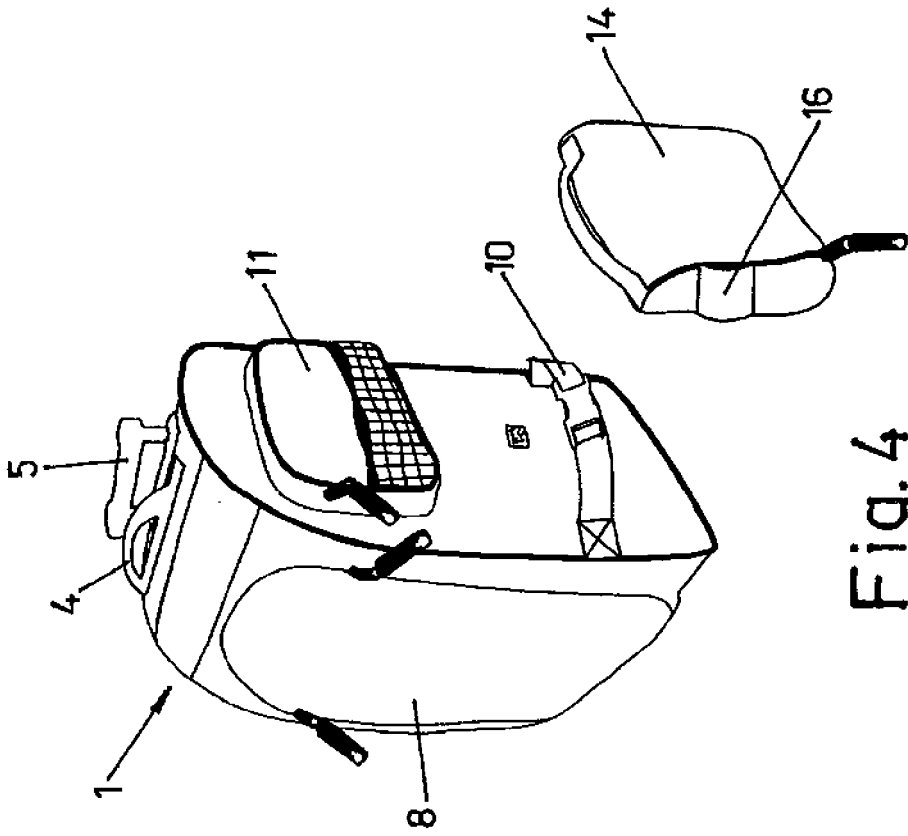


Fig. 4

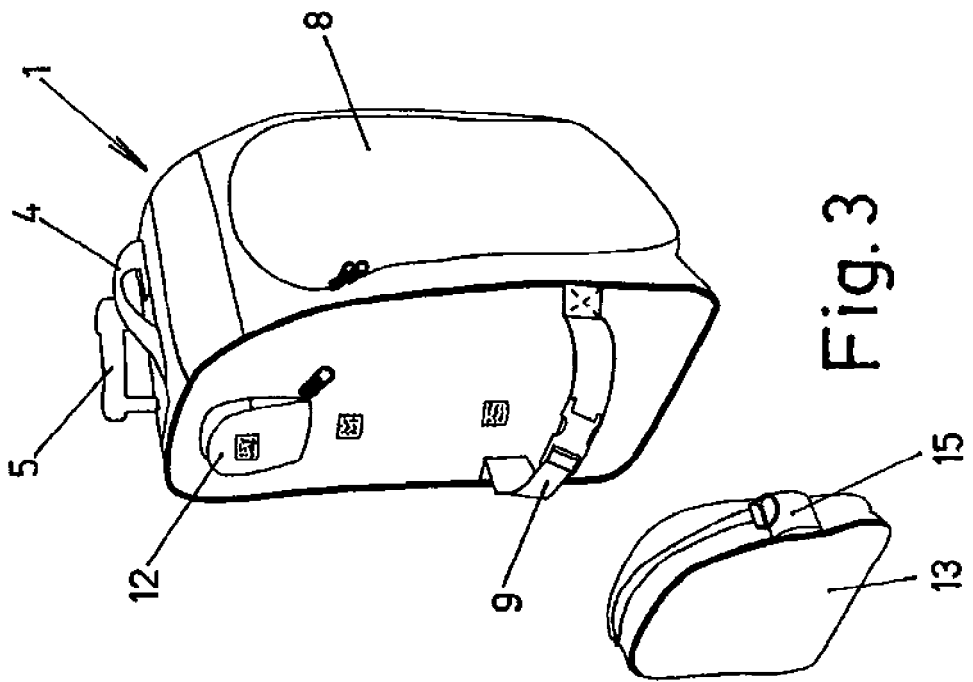


Fig. 3

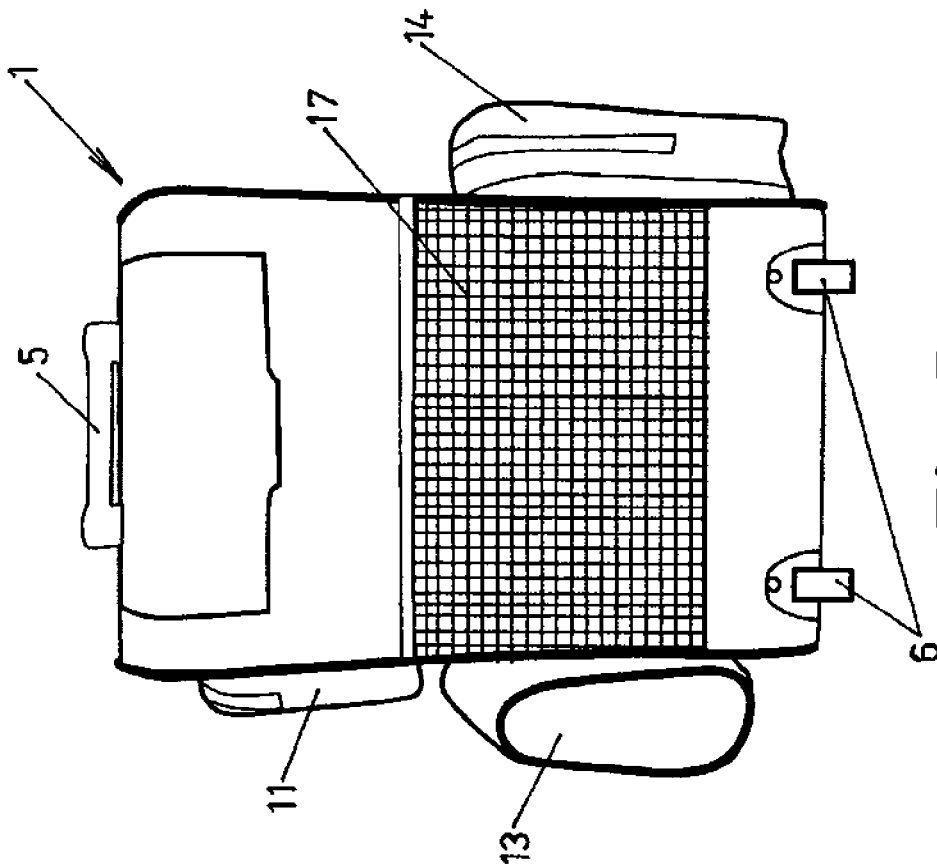


Fig. 5

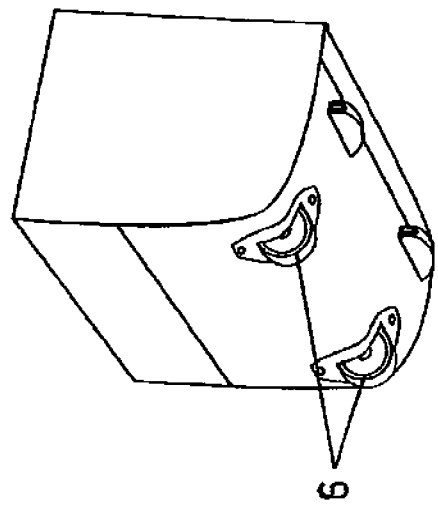


Fig. 6

